



Bellavista, 23 de marzo del 2023

Señor:

**Blgo. CARLOS ODORICO TOME RAMOS**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS – FIARN**  
Presente.-

Con fecha veintitrés de marzo del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 026-2023-D-FIARN**

Visto, el ACTA DEL JURADO EVALUADOR del 17 de marzo del 2023, mediante el cual el Jurado de Sustentación acuerda recomendar el cambio de título de la Tesis “**VALORACIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL LAGO JUNÍN MEDIANTE EL ANÁLISIS MULTITEMPORAL 2000 – 2020**”, por el título: “**ANÁLISIS MULTIESPECTRAL Y MULTITEMPORAL PARA LA VALORACIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL IMPACTO DE LOS METALES PESADOS EN EL LAGO JUNÍN EN EL PERIODO 2015 – 2020**”, presentado por los bachilleres Jorge David Alarcón Álvarez y Juan Feliciano Nieto Santos; asimismo, aprueban el Informe Final de la Tesis antes mencionada, y proponen fecha de sustentación para el día jueves 30 de marzo del 2023, a las 16:00 horas.

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento a lo estipulado en el inciso a) del Art. 81° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, el jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad; si, el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución de decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedita la tesis y comunica al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, el Decreto de Urgencia N° 026-2020, autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, en consecuencia, mediante Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, autoriza, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativo de la UNAC.

Que, con Resolución N°127-2020-D-FIARN de fecha 07 de agosto del 2020, se aprobó la **DIRECTIVA PARA LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA FIARN - UNAC**, el cual fue ratificado con Resolución del Consejo de Facultad N° 012-2020-CF-FIARN de fecha 23 de setiembre del 2020.

Que, con Resolución N° 019-2021-CU de fecha 20 de enero del 2021, se aprobó **los LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL DE LA UNAC**.

Que, con Resolución N° 115-2020-D-FIARN de fecha 09 de julio del 2020, se aprobó la modificación del título del proyecto de tesis por: “**VALORACIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL LAGO JUNÍN MEDIANTE EL ANÁLISIS MULTITEMPORAL 2000 – 2020**”, presentado por los bachilleres Jorge David Alarcón Álvarez y Juan Feliciano Nieto Santos; asimismo se aprueba y se autoriza el desarrollo del proyecto de tesis antes mencionado.

Que, con Resolución N° 031-2022-D-FIARN del 21 de marzo del 2022, se aprobó el cambio de asesor del Informe de Tesis titulado: “**VALORACIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL LAGO JUNÍN MEDIANTE EL ANÁLISIS MULTITEMPORAL 2000 – 2020**”, reemplazado a la M.C. María Paulina Aliaga Martínez por el Ing. Edwin Ricardo Del Carpio Arregui.

Que, con Resolución N° 046-2022-D-FIARN del 09 mayo de 2022, se designó como Jurado de Sustentación de la Tesis titulado: “**VALORACIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL LAGO JUNÍN MEDIANTE EL ANÁLISIS MULTITEMPORAL 2000 – 2020**”, presentado por los bachilleres Jorge David Alarcón Álvarez y Juan Feliciano Nieto Santos, a los siguientes docentes: Mg. Luís Enrique Lozano Veytes (Presidente), Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz (Secretario), Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos (Vocal), Mtro. Abner Josué Vigo Roldán (Suplente), Ing. Edwin Ricardo Del Carpio Arregui (Asesor).





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, con Resolución N° 170-2022-D-FIARN del 06 de octubre del 2022, se modificó la Resolución N° 046-2022-D-FIARN del 09 mayo de 2022, solo en el extremo correspondiente al cambio de asesor, debido a la licencia por el periodo de un (01) año del Ing. Edwin Ricardo Del Carpio Arregui, siendo reemplazado por el Dr. Jorge Quintanilla Alarcón.

Que, con ACTA DEL JURADO EVALUADOR del 17 de marzo del 2023, el Jurado de Sustentación acuerda recomendar el cambio de título de la Tesis “**VALORACIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL LAGO JUNÍN MEDIANTE EL ANÁLISIS MULTITEMPORAL 2000 – 2020**”, por el título: “**ANÁLISIS MULTIESPECTRAL Y MULTITEMPORAL PARA LA VALORACIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL IMPACTO DE LOS METALES PESADOS EN EL LAGO JUNÍN EN EL PERIODO 2015 – 2020**”, presentado por los bachilleres Jorge David Alarcón Alvarez y Juan Feliciano Nieto Santos; asimismo, aprueban el Informe Final de la Tesis antes mencionada, y proponen fecha de sustentación para el día jueves 30 de marzo del 2023, a las 16:00 horas.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 186 inciso 186.22) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Decana

### RESUELVE:

**Primero: ACEPTAR** a propuesta del Jurado de Sustentación de tesis, el cambio del título de la tesis “**VALORACIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL LAGO JUNÍN MEDIANTE EL ANÁLISIS MULTITEMPORAL 2000 – 2020**”, presentado por los bachilleres Jorge David Alarcón Alvarez y Juan Feliciano Nieto Santos, aprobado con Resolución N° 115-2020-D-FIARN de fecha 09 de julio del 2020, por el título: “**ANÁLISIS MULTIESPECTRAL Y MULTITEMPORAL PARA LA VALORACIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL IMPACTO DE LOS METALES PESADOS EN EL LAGO JUNÍN EN EL PERIODO 2015 – 2020**”.

**Segundo: DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la tesis, y obtener el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, titulada: “**ANÁLISIS MULTIESPECTRAL Y MULTITEMPORAL PARA LA VALORACIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL IMPACTO DE LOS METALES PESADOS EN EL LAGO JUNÍN EN EL PERIODO 2015 – 2020**”, presentado por los bachilleres Jorge David Alarcón Alvarez y Juan Feliciano Nieto Santos.

**Tercero: PROGRAMAR LA SUSTENTACIÓN** de la Tesis en mención, para el **DÍA JUEVES 30 DE MARZO DEL 2023 A LAS 16:00 HORAS**, de acuerdo a los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma No Presencial de la UNAC y a la Directiva para la Sustentación Virtual de Tesis de Pregrado y Posgrado en la FIARN – UNAC.

**Cuarto:** Que, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, deberá obtener el Link del acto de sustentación 72 horas antes de dicho evento, y remitir vía correo electrónico institucional la invitación a todos los involucrados en la sesión virtual, según el Art. 5 inciso 5.2) de la DIRECTIVA PARA LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA FIARN – UNAC, aprobado con Resolución N°127-2020-D-FIARN, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	JURADOS Y/O TESISISTAS	CORREOS INSTITUCIONAL
Mg. Luis Enrique Lozano Vieytes	Presidente	<a href="mailto:lelozanov@unac.edu.pe">lelozanov@unac.edu.pe</a>
Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz	Secretario	<a href="mailto:madelacruz@unac.edu.pe">madelacruz@unac.edu.pe</a>
Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos	Vocal	<a href="mailto:cotomer@unac.edu.pe">cotomer@unac.edu.pe</a>
Mtro. Abner Josué Vigo Roldán	Suplente	<a href="mailto:ajvigor@unac.edu.pe">ajvigor@unac.edu.pe</a>
Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	Asesor	<a href="mailto:jquintanillaa@unac.edu.pe">jquintanillaa@unac.edu.pe</a>
Bachilleres: ➤ Jorge David Alarcón Alvarez ➤ Juan Feliciano Nieto Santos	Tesisistas	<a href="mailto:jordeivid25@gmail.com">jordeivid25@gmail.com</a> <a href="mailto:nsantosjuan@gmail.com">nsantosjuan@gmail.com</a>

**Quinto:** Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación de la FIARN, Departamento Académico de la FIARN, Miembros del Jurado, interesados y archivo.

Regístrese comuníquese y archívese





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES  
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
Secretario Académico

Cc. UI/FIARN, DA/FIARN, Miembros del Jurado, Interesados y Archivo.